EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,11
2023-08-25 03:23:48 690 cm2 $52,600.99 1/4

Descartan mano negra

La Junta de Gobierno de la UNAM, organismo integrado por 15 notables universitarios, es demasiado sólida y no hay posibilidad de que haya intromisiones de cara a la sucesión del rector Enrique Graue, afirmó Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina.

Sobre las voces que piden cambiar las reglas del relevo, dijo que ese tema puede discutirse, pero no en pleno proceso. En entrevista con **Excélsior**, consideró que un cuarto médico al frente de la Rectoría, de manera consecutiva, le vendría muy bien a la Universidad

— *Laura Toribio*

Ven antipatías, no injerencias

ASPIRANTES A RECTORÍA

GERMÁN FAJARDO DOLCI considera que la Junta de Gobierno está fuerte para poder procesar el relevo en la UNAM

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Convencido de que cada integrante de la Junta de Gobierno está suficientemente blindado para no permitir injerencias que influyan en el nombramiento del nuevo rector o rectora de la UNAM, Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina, plantea que al menos en los últimos 20 años, la máxima casa de estudios, ha transitado por gobiernos priistas, panistas, y ahora morenistas, y en medio de estos cambios, siempre ha salido "airosa".

"Yo creo que más bien la injerencia puede ser en el sentido de simpatías o antipatías con alguna persona, con algún personaje, y yo en este momento veo a la Junta de Gobierno, que son las 15 personas que deciden, los veo sólidos; no vería una injerencia para con ellos, que al final, si alguien quisiera tener una injerencia, pues no es en las facultades, en las escuelas, en los Institutos, la injerencia es con esas 15 personas que deciden", dice.

En entrevista con **Excélsior**, el otorrinolaringólogo, quien considera que un cuarto médico al frente de la Rectoría, de manera consecutiva, le vendría muy bien a la Universidad Nacional, señala que si bien, el modo en el que se eligen a las autoridades universitarias se puede discutir, e incluso modificar, no es el momento.

"Estamos en medio ya de un proceso de elección, yo creo que es como si estuviéramos en elecciones federales y quisiéramos ver si vamos a cambiar al INE", comparó.

El exsubsecretario de Salud durante el gobierno de Felipe Calderón y titular de la Unidad de Educación, Investigación y Políticas del IMSS, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, asegura que su experiencia administrativa como servidor público en niveles de responsabilidad federal le da una característica necesaria para dirigir a la Universidad Nacional, además de la propia sensibilidad y el diálogo que debe tener un rector o rectora.

"Quiero ser rector, yo creo que por una vocación de servicio público, por una convicción de que a través de la educación y la salud se pueden transformar las comunidades, se puede transformar en este caso, el país", comenta.

Agrega que la persona que encabece la Rectoría de la Universidad Nacional también debe tener un liderazgo en su comunidad, ser una persona integra, y con interlocución con las diferentes áreas de la propia UNAM, pero además con los diferentes gobiernos locales, federales y con una capacidad de negociación y "vocación social bien importante".

Resalta que los médicos tienen una visión que combina muchas cosas, entre las que destacan la vocación de servicio, la visión científica, y humana.

"Y toda esta combinación de la ciencia, la parte social, la parte humanista yo creo que ha permitido que hayamos tenido tres rectores magníficos en esta Universidad, en los últimos años. Yo creo que un cuarto médico sería muy beneficioso para la Universidad y por eso estoy con una gran convicción participando en este proceso", argumenta.

Sin embargo no descarta que una mujer pueda llegar a ocupar la silla del piso 6 de Rectoría, por primera vez en la historia.

"Yo no tengo dudas, de que pudiera haber una rectora, ya tuvimos una jefa de Gobierno, pudiera haber también una presidenta de este país. Yo creo que sí estamos ya en el momento de que una mujer pueda ocupar la más alta posición, como sería la Presidencia de la República y por supuesto la Rectoría de esta Universidad", reconoce.

El médico que dirige la Facultad de Medicina desde el 2016, no tiene duda de que la UNAM debe seguir siendo un faro para resolver las problemáticas del país, y advierte que en el contexto político rumbo a la sucesión de 2024, debe prevalecer el respeto.

"En la Universidad cabemos todos, de cualquier ideología, de izquierda, de centro, de derecha, de hecho, no sólo cabemos todos, sino convivimos todos, en esta comunidad todos los días hay diferentes ideologías, diferentes religiones, hasta hay americanistas, pero al final, así como aquí cabemos todos, lo importante en la construcción de un nuevo candidato o candidata, de un nuevo presidente o presidenta seguramente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.
s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,11
2023-08-25 03:23:48 690 cm2 $52,600.99 3/4

es que la participación de la Universidad debe darse con propuestas; creo que puede ser muy importante las política públicas que puedan de aquí salir, sugerencia a los nuevos gobiernos", manifiesta.

Coincide plenamente con el rector Enrique Graue, en que la máxima casa de estudios no puede convertirse en un campo de batalla entre partidos

"La Universidad no puede ser el ring, no puede ser la arena de box donde se vengan a dirimir los pleitos partidistas, aquí la Universidad, es ideas, de propuestas", afirma.

Vamos contra la violencia de género, también con tecnología.

Adelanta que el proyecto de trabajo, que entregará a la Junta de Gobierno entre del 1 y 4 de septiembre, contempla preservar la autonomía y el prestigio de la Universidad Nacional, modificar o flexibilizar los planes y programas de estudios e innovar en un sistema de bienestar para los alumnos, que atienda la salud mental, estilo de vida e incluso, la parte espiritual.

"Y temas tan importantes de salud pública como es la prevención del embarazo, como son las adicciones, como es la prevención del suicidio", detalla.

Otra de los ejes de su plan es erradicar la violencia de género, que ha trastocado la vida universitaria.

"Tenemos que hacer todo lo posible porque llegue esa cultura de respeto a la diversidad, que sea capaz de llegar a los recién ingresados."

"Y luego tenemos una comunidad de profesores que tenemos que capacitar obligatoriamente, que la gente, trabajadores de base, alumnos tomen cursos de igualdad de género esto sería muy importante".

Pero además, refiere que se tiene que pensar en hacer uso de la tecnología para combatir este fenómeno.

"Ya no sólo que la gente tenga que ir a tocar el botón de pánico, mover incluso dones, donde está pasando algo. Ese tipo de cosas del uso de la tecnología para mejorar la seguridad, creo que son cosas que hay que poner en la mesa y que hay que intentar", concluye.

Yo creo que más bien la injerencia puede ser en el sentido de simpatías o antipatías con alguna persona, con algún personaje."

GERMÁN FAJARDO
DIRECTOR DE MEDICINA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

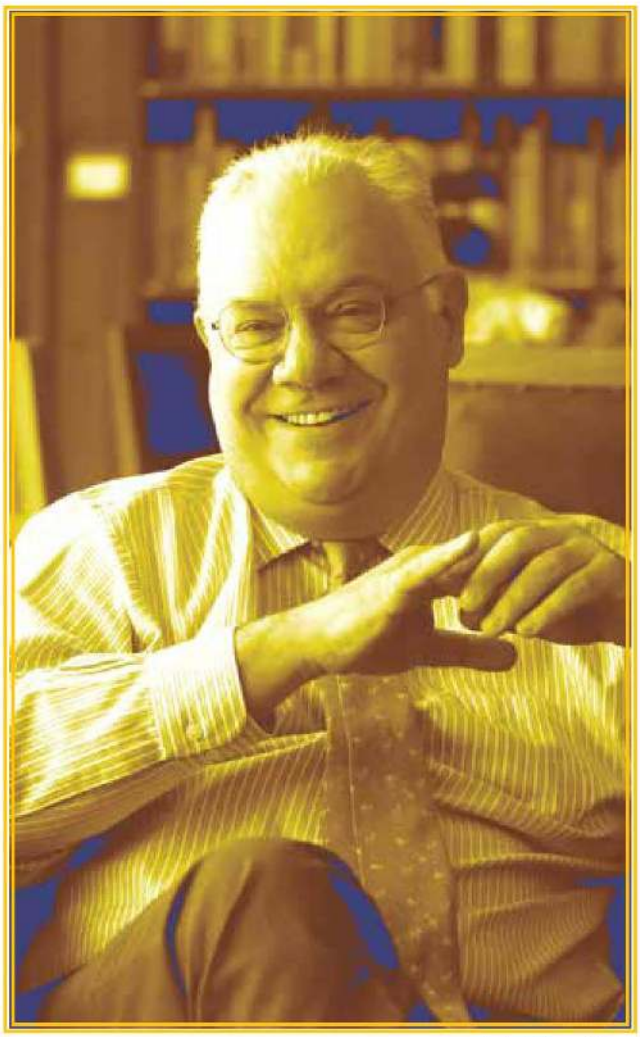

Foto: Héctor López

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 41
2023-08-25 02:06:31 265 cm2 $35,996.99 1/2

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

Hay vida en los partidos

Hace un par de meses todo pintaba aburrido en la vida de los partidos políticos. En la oposición ni se diga, pues este sexenio casi la ha pasado en penumbra, arrinconada y temerosa. Y en el oficialismo todo era disciplina en ese monoblock que es Morena y no había nadie que se dignara siquiera a dirigir la mirada al líder, ante la probabilidad de un gesto de desaprobación del gran prócer, un mal gesto del todopoderoso que te envía al exilio y las mazmorras morales con que cuenta ese movimiento oscurantista y autoritario.

Pero llegaron las campañas y ya en esta recta final todo se ha puesto demasiado movido. Hasta MC, que apostaba a la inmovilidad para no asumir costos, atraviesa lo que se parece mucho a una crisis que no sabemos cómo culminará. Si nuestra vida política durante el lopezobradorato ha sido una nata café que iba de la condena de unos a la alabanza desmedida del Presidente, este verano ha traído el dinamismo propio de una nación democrática.

La oposición, a trompicones, con errores en la organización del proceso de selección de candidata, con parches aquí y reacomodos allá, pero tiene una campaña atractiva con dos mujeres que han sabido llamar la atención de los medios y de una buena parte del electorado. Para los organizadores del proceso –según decían en los mentideros políticos– el asunto estaba papita para Xóchitl y quedarían de finalistas Santiago y De la Madrid. Pues resulta que De la Madrid no llegó, que Santiago se tuvo que bajar y que Xóchitl no la tiene papita, y Beatriz Paredes –una priista de cepa– compite con posibilidades de ganar, cuando todo el mundo daba por muerto al PRI. Es interesante. Claro que Xóchitl es una candidata con mayor potencial, desde mi punto de vista, pero la elección no es sobre el potencial, sino sobre lo que se tiene ahorita. Así pues, tenemos que el PRI anda muy orondo, con la cabeza alta; al PAN "le creció el enano" y se quedó sin representante al final de la contienda, y el PRD, de los tres que quedan de ese partido, parecen estar satisfechos con haber sido marginados de la competencia. En el Frente el resultado de la elección puede ser una sorpresa.

En el oficialismo lo que había sido un proceso plano y sin atractivo ha terminado por ponerse interesante por los embates de Marcelo contra Sheinbaum y el reacomodo de Adán Augusto después de sus escandalitos. Es posible que Marcelo no logre gran cosa con sus denuncias –seguramente algo más que con su concurso *Cantando con Marcelo*–, pero, por lo menos, le pone sabor al final de la contienda. Se entiende. El proceso de selección diseñado por el Presidente era como correr unos kilómetros con un grillete: avanzar es muy difícil, casi imposible. La idea de contrastar con Sheinbaum es un acierto por parte de Ebrard, aunque, quizá, llega tarde para influir en el resultado que conoceremos en unos días.

Un detalle que no hay que pasar por alto: en la entronización de la figura ciudadana, queda claro que no hay tal figura en este proceso. Todos los que participan en la oposición y en el oficialismo son políticos profesionales, personas que llevan, cuando menos, dos décadas haciendo política de manera profesional. Digo, por aquello de que se abrieron las puertas a los ciudadanos y que están al frente de todo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 41
2023-08-25 02:06:31 265 cm2 $35,996.99 2/2

La oposición, a trompicones, con errores en la organización del proceso de selección, con parches aquí y allá, pero tiene una campaña atractiva

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Redes de Poder MTY

OPORTUNIDAD PARA CANALES Y "AVIADORA" EMECISTA

El exgobernador de Nuevo León, **Fernando Canales,** tiene en sus manos la posibilidad de participar con el **PAN** en la próxima elección. El exmandatario podría aspirar a convertirse en senador algo que, nos dicen, sí está pensando seriamente.

Marko Cortés, presidente nacional del PAN, le habría hecho este ofrecimiento durante el pasado fin de semana, en el foro del **Frente Amplio por México** realizado en la entidad, algo que Canales no vio con malos ojos.

Tras el ofrecimiento, solo quedó pendiente quien sería su compañera de fórmula, pues buscarían a una mujer con mucho peso y arrastre en la política de la entidad, capaz de aglutinar a los adeptos de este partido por todo territorio neoleonés.

Canales conserva simpatías entre los neoleoneses, y, por supuesto, apoyo de los capitanes de las **empresas** de esta entidad. También nos dicen que en este foro salió a relucir el nombre del alcalde de **Apodaca, Cesar Garza,** quien podría buscar la candidatura a la senaduría por Nuevo León.

LA "AVIADORA" EMECISTA

La bancada de **Movimiento Ciudadano,** liderada por **Eduardo Gaona,** presentó a un nuevo integrante: **Rosaura Margarita Guerra Delgado,** priista suplente de la hoy exlegisladora **Alhinna Vargas.**

Guerra Delgado, quien fue directora de Investigación y Planeación del Instituto Municipal de las Mujeres Regia, fue señalada como "aviadora" por la administración emecista de **Luis Donaldo Colosio Riojas.** Incluso, según el portal de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno estatal, tiene una sanción que la inhabilita para ocupar un cargo público.

Nos dicen que ayer tuvo lugar un cónclave priista para saber cómo mover sus fichas tras la licencia de Vargas. Una de sus estrategias sería dejar que Guerra tome el escaño de Vargas, mientras la priista resuelve asuntos personales,para después aparecer en votaciones importantes.

La otra que se desista de la licencia y no le dé oportunidad a su suplente de unirse a MC.

Pero lo que sí es una realidad, es que esta situación calentó los ánimos en la cúpula priista, la cual está en pláticas con los legisladores del PAN para promover un juicio político contra el **gobernador Samuel García.**

Y es que, por lo que nos dicen, la presión sobre Alhinna para dejar libre su puesto vino directamente de la oficina del mandatario e incluso los intentos de intimidación habrían trascendido la esfera política, llegando hasta lo familiar y personal.

FOTO: ESPECIAL

El exgobernador Fernando Canales regresaría a la política tras una propuesta de Marko Cortés para contender por una senaduría.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Avisos y Edictos
Página: 25
2023-08-25 02:18:01 42 cm2 $5,730.87 1/1

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO".

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Chalco.

NOTIFICAR A: PERLA SAGREDO LUCERO.

En el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el Incidente de actualización de intereses moratorios, deducido del expediente 292/2021, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, VENCIMIENTO ANTICIPADO, promovido por JORGE HIDALGO HERNÁNDEZ en su carácter de apoderado legal de BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO contra ROBERT CARLOS CASTAÑEDA SANDOVAL y PERLA SAGREDO LUCERO, siendo que en fecha 3 de mayo del año 2023, se presento el escrito de incidente de actualización de intereses moratorios, acordando su admisión en fecha 4 de mayo de 2023, donde la parte actora demanda de ROBERT CARLOS CASTAÑEDA SANDOVAL, como prestación la cantidad de $145,919.82 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 82/100 M.N.) por concepto de intereses generados del 24 de febrero de 2021 al 31 de marzo de 2023, auto admisorio que contiene lo siguiente: Con apoyo en el numeral 1348 del Código de Comercio en relación con el diverso 309 fracciones I y II del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, dése vista al demandado con el inicio del presente incidente de liquidación de intereses y córrasele traslado para que en el plazo de TRES DÍAS se pronuncie al respecto, debiéndosele notificar en forma personal en el domicilio en que fue emplazado a juicio y para ese efecto túrnense los autos a la Notificadora adscrita; Consecuentemente en proveído de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintitrés, se ordeno notificar por edictos a PERLA SAGREDO LUCERO debido a que ésta no habita en el domicilio pactado en el documento base de la acción, lo anterior con apoyo en el artículo 1070 párrafos I y V del Código de Comercio. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EXPEDIDO EN CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. DOY FE.

M. EN D.P. C. ELENA SANVICENTE MADARIAGA.
RÚBRICA
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Avisos y Edictos
Página: 26
2023-08-25 02:18:46 161 cm2 $18,222.92 1/1

"2023 año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México".

JUZGADO CUARTO CIVIL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, Primera Secretaria.

Persona a emplazar: FRANCISCO ALVAREZ GOMEZ.

Que en los autos del expediente número 691/2019, relativo a Juicio Ordinario Civil (USUCAPION) promovido por CELIA CHÁVEZ HERNANDEZ en contra de FRANCISCO ALVAREZ GOMEZ, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento al auto de fecha nueve de junio del año dos mil veintitrés, se ordenó la publicación del siguiente edicto: Con fundamento en los dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por medio de edictos a FRANCISCO ALVAREZ GOMEZ, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, en el periódico de mayor circulación en esta Municipalidad, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las respectivas copias para traslado, apercibiéndola que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Relación sucinta de la demanda: PRESTACIONES: a) La declaración Judicial que se ha consumado en mi favor la prescripción adquisitiva por usucapión adquirendo por tal motivo la propiedad del Lote 8, Manzana 6, Colonia Reforma San Luis (actualmente Colonia San Agustín), Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 210 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 14.80 mts y colinda con propiedad de Antonio López; Al Sur 15.00 mts linda con Vía Gustavo Baz; Al Oriente 14:10 mts linda con lote 9; Al Poniente 14:10 mts linda con Lote 7, b) Como Consecuencia de la prestaciones anterior, se ordene al Instituto de la Función Registral del Estado de México para el Distrito Judicial de Tlalnepantla México, la cancelación y tildación de la inscripción que obra en favor del demandado Francisco Álvarez Gómez, en la Partida 298, Volumen 31, Sección Primera de Títulos Traslativos de Dominio, asentada actualmente en el Folio Real Electrónico número 00043080 y la inscripción de la sentencia definitiva, que me servirá de título de propiedad. c) Se ordene al Registrador la segregación de mi predio asignándole un nuevo asiento registral y folio real con respecto del predio de mayor superficie inscrito bajo la partida 298, Volumen 31, Sección Primera de Títulos Traslativos de Dominio que obra a favor del demandado Francisco Álvarez Gómez. d) El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio hasta su total conclusión. Relación sucinta de la demanda: HECHOS: 1.- En fecha cuatro de febrero del año de mil novecientos ochenta, mi padre el señor J. Jesús Chávez López, me presto para vivir el Lote 8 de la Manzana 6, de la Colonia Reforma San Luis, Naucalpan de Juárez, Estado de México; poniéndome en posesión del lote en la misma fecha referida y autorizándome a construir en dicho lote, por lo cual la suscrita construimos un cuarto provisional de treinta y dos metros cuadrados con lamina de cartón. 2.- Para el mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno, mi padre y la suscrita celebramos contrato verbal de compraventa respecto del lote 8, de la manzana 6, de la Colonia Reforma San Luis, Naucalpan de Juárez, Estado de México, conviniendo que la superficie del lote de terreno tenia una superficie de 210 metros cuadrados y el precio del terreno seria por la cantidad de $300.000,00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). 3.- Una vez convenido de manera verbal la compraventa del inmueble y con la finalidad de que en lo sucesivo la suscrita me hiciera cargo del pago impuesto predial y demás aportaciones correspondientes al lote de terreno referido, en fecha diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno, acudí en compañía de mi padre J. Jesús Chávez López a la receptoría de rentas del gobierno del Estado de México, ubicada en ese entonces en la avenida del rosal en la colonia loma Linda en Naucalpan de Juárez, Estado de México, y con su anuencia di de alta a mi nombre el predio y en mi calidad de poseedora el lote 8, de la manzana 6, de la colonia Reforma San Luis, Naucalpan de Juárez Estado de México; llenando en ese momento el formato correspondiente con las superficies medidas y colindancias que me proporciono mi padre, datos que quedaron asentados en el formato B-149143, asignándole las autoridades administrativas al inmueble de referencia la cuenta predial 67022U, pagando la suscrita en esa fecha el impuesto predial correspondiente a ese año, así como las aportaciones de carreteras. Hecho que acredito con los formatos y los recibos correspondientes a nombre de a suscrita, Documentos que acompaño a la presente como anexos 1, 2 y 3. 4.- Bajo Protesta de Decir Verdad manifiesto que el formato B-149143 que el rubro 8º referente a la ubicación del predio y que lo es lote 8, de la manzana 6, de la colonia Reforma San Luis, Naucalpan de Juárez Estado de México y el domicilio para oír y recibir notificaciones señalado en el rubro 14º y que lo es la calle Vía Gustavo Baz número exterior 50, Colonia Reforma S. L. Nau. De J. Naucalpan México se refieren y corresponde al mismo inmueble que he venid poseyendo a título de propietaria de manera continua, pública, pacifica y de Buena fe, Documento público que anexo a la presente. 5.- es el caso que para el año de mil novecientos noventa y uno, inicie a construir en el inmueble, motivo por el cual realizamos una medición en el inmueble de referencia resultando un excedente en la superficie, excedente que la suscrita manifestó ante la Receptoría de Rentas de la Colonia Loma Linda, procediendo a la rectificación de las medidas y colindancia, que dando asentado en el rubro 14 y 17 correspondiente a una superficie, medidas y colindancias y superficie de la construcción en el rubro 15 quedando asentados 40m metros y los siguientes datos superficie del terreno 210.00 metros, y las colindancias Norte 14.80 mts, fracc. Lote Señor Antonio López, Sur 15:00 mts con Vía Gustavo Baz; Oriente 14:10 mts Linda con Lote 9, y Poniente 14:10 mts Linda con Lote 7, trámite que realice en fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y uno, hecho que acredito con el formato A-383245 expedido por la Receptoría de Rentas Loma Linda, clave 1858 de la Dirección General de Ingreso de la Secretaría de Finanzas del Estado de México. Así mismo manifiesto que mi domicilio quedo asentado para oír y recibir notificaciones y que lo es Avenida Gustavo Baz #50, corresponde al Lote 8 de la Manzana 6, de la Colonia Reforma San Luis Naucalpan de Juárez, estado de México. Acompaño a la presente demanda el formato A383245 y el recibo de pago de los derechos a dicha rectificación con lo que acredito lo manifestado. 6.- Por el tiempo trascurrido en posesión del inmueble multicitado y ya cubierto en su totalidad el monto total del pago y en razón de las correcciones hechas en relación a la superficie y a las medidas y colindancias la suscrita solicitan a mi padre la firma del contrato correspondiente al inmueble que hablamos tratado de forma verbal. Por lo que en fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ambos suscribimos contrato por escrito de compraventa respecto del Lote 8 de la Manzana 6, de la Colonia Reforma San Luis, Naucalpan de Juárez Estado de México. Hecho que acredito con el contrato de compraventa. 7.- Siendo un hecho, que por más de treinta y ocho años la posesión que he venido detentando sobre el predio multicitado y esta ha sido de forma pacífica, continua, pública en concepto de dueña y de buena fe al disfrutarla de tal manera que, es conocida por mis vecinos Enedina González Sánchez y María Maruri Montes de Oca, de igual manera ha sido conocida por el consejo de colaboración de mi colonia y a través de mi presidente me extendió una constancia de vecindad en fecha dos de septiembre de dos mil seis, reuniendo así los requisitos que señala la ley para que se consume la usucapión en mi favor y convertirme en propietaria del inmueble identificado. 8.- El Lote de terreno que me encuentro poseyendo forma parte de uno de mayor superficie del predio San Luis de este Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual se encuentra registrado ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Delegación Naucalpan a nombre del Señor Francisco Álvarez Gómez, bajo la partida 298, Volumen 31, Sección Primera, hecho que acredito con el certificado de inscripción expedido por el C. Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Adscripción a los Municipios de Naucalpan Lic. Dulce María Zamora Tafoya. 9.- Con las anteriores documentales públicas y privadas, pruebo que desde que se me trasmitió la propiedad o sea hace más de treinta años que me puso en posesión mi vendedor del inmueble que se trata, llevo a cabo en el mismo la ejecución de actos y hechos posesorios que son susceptibles de ser apreciados por los sentidos que demuestran se manera indiscutible y objetiva que soy la poseedora y dominadora de la cosa y que mi posesión a sido en concepto de propietaria, pacifica, continua, y de buena fe. Desde que lo adquirí con dinero de mi propio peculio tengo la posesión del inmueble de que se trata, y que dicha posesión no se ha interrumpido por ningún motivo, ni judicial ni extrajudicial. 10.- Ante los hechos narrados me asiste el derecho de entablar la presente acción en contra del demandado ya que mi posesión reúne los requisitos establecidos por los artículos 910, 911, 916, 917 y demás relativos y aplicables del Código Civil abrogado para el Estado de México, y en tal virtud es procedente dictar sentencia condenando al demandado al cumplimiento de todas y cada una de las prestaciones reclamadas contenidas en esta demanda por la eficacia de la figura que se hace valer toda vez que mi posesión es y ha sido en concepto de propietaria pacifica, continua, publica y de buena fe. 11.- La presente demanda se ejerce con el fin de purgar cualquier vicio que pudiera existir en el acto por medio del cual fue adquirido el bien inmueble de que se trata. Y con esto inscribir a mi favor en el Registro Público de la Propiedad el inmueble identificado como fracción restante del Lote de terreno número 8, de la Manzana 6, de la Colonia Reforma San Luis, Naucalpan de Juárez Estado de México, por asistirme el derecho para la procedencia y eficacia de la prescripción positiva que se promueve. Se expide para su publicación el cinco de julio del dos mil veintitrés. Se expide el edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en Gaceta de Gobierno del Estado, en el Boletín Judicial del Estado de México y en un periódico de mayor circulación. Validación: En fecha cinco de julio del dos mil veintitrés, se dictó el auto que ordena la publicación de edictos.

Secretario de Acuerdos.
Rúbrica
Licenciada Laura Vargas Trejo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 15
2023-08-25 03:23:53 176 cm2 $12,882.64 1/1

Al margen superior izquierdo el Escudo del Estado de México que dice: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. - Al margen superior derecho EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESUTADOS FUERTES.
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA
NOTIFICACIÓN POR EDICTO

OFICIO: 22400104L/1119BIS/2023
CONTRATO: OP-16-0049
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: INICIO DE RESCISIÓN DE CONTRATO
CONTRATISTA: ARMA ODISEA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
ASUNTO: GARANTÍA DE AUDIENCIA
Toluca, Estado de México a 27 de Junio de 2023

ARMA ODISEA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
ENRIQUE TREVIÑO BOLADO
Y/O QUIÉN LEGALMENTE LA REPRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 19 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México;10 fracciones XIV y XVI; 15 fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra; 35 y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 61, 62 y 63 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 155, 157 y 158 de su Reglamento, y una vez agotados los medios necesarios para ubicar el domicilio de la contratista que representa para lograr su emplazamiento, sin que se tenga conocimiento del mismo, a efecto de desahogar su **GARANTÍA DE AUDIENCIA**, en relación al inicio del procedimiento de rescisión del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número **OP-16-0049** cuyo objeto fue la "**CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO (OBRA NUEVA) MEXICALTZINGO, CABECERA MUNICIPAL"**, que celebró con la entonces Secretaria de Infraestructura hoy Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra, a la cual se le asignó un monto de $3,996,255.89 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.) con I.V.A. y un anticipo del 30% del monto total del contrato, por un monto de $1,198.876.77 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.) I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de los trabajos, con fecha de inicio del 25 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016, mismos que iniciaron el 21 de octubre de 2015 por el pago tardío del anticipo, asimismo las partes celebraron convenio modificatorio CM-01-030/17 el 21 de octubre de 2015, señalándose como nueva fecha de inicio el 13 de enero de 2017 al 21 de junio de 2017, desprendiéndose que existe un saldo pendiente por amortizar por la cantidad de $1,011,694.87 (UN MILLÓN ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N) IVA incluido. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 fracciones I y II; y 62 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 154, 155,157 fracciones II, III, IV y XII, y 158 de su Reglamento se le hace de su conocimiento que los motivos que determinaron el inicio del procedimiento, de la revisión realizada a los autos que integran el expediente administrativo formado con motivo del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número OP-16-0049, se advierte que la contratista no ha presentado documental alguna tendiente a comprobar la amortización del anticipo que le fue entregado, consecuentemente se establece que existe un incumplimiento de LA CONTRATISTA a lo establecido en las cláusulas PRIMERA "Objeto del Contrato", TERCERA "Anticipos", SEXTA "Plazo de ejecución", SÉPTIMA incisos J y W" y en virtud que la contratista interrumpió la ejecución de los trabajos, actualizándose así las causales de rescisión establecidas en las fracciones II, III, IV y XII del artículo 157 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El presente CITATORIO A GARANTIA DE AUDIENCIA. Tiene su fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el primero que consagran la garantía de audiencia, que consiste en otorgar a los gobernados la oportunidad de defenderse previamente a la emisión de un acto privativo de la libertad, propiedad, posesiones o derechos, y su debido respeto obliga a las autoridades a observar las formalidades esenciales del procedimiento, para garantizar una adecuada y oportuna defensa al gobernado, previa a la emisión del acto privativo; y el segundo que establece que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento; 1, 3, 4 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 61 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, donde se establece que para los casos de rescisión de contrato, el contratante deberá otorgar a la contratista un término de quince días naturales exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. Solicito a usted sirva comparecer en la oficina que ocupa la Dirección General de Construcción de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sita en el inmueble ubicado en Constituyentes No. 600 primer piso, Esq. José Vicente Villada, Col. La Merced, Toluca, Estado de México, C.P. 50080; a las 14:00 (catorce horas) del día 13 (trece) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés). No omito hacer de su conocimiento que, durante el desahogo de su GARANTÍA DE AUDIENCIA, tiene derecho a ofrecer pruebas y alegar lo que a su derecho convenga, por sí o por medio de su representante o apoderado legal; debiendo exhibir en original y copia, al momento de la diligencia el documento que acredite la personalidad con la que se ostente, así como una identificación oficial vigente con fotografía. De igual manera, se le hace saber, de que, para el caso de no comparecer en la fecha, hora y lugar señalados, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses y derecho convenga, emitiéndose la resolución que en derecho corresponda; lo anterior de conformidad en lo dispuesto en el artículo 61 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de igual forma se precisa que podrá desahogar su garantía de audiencia mediante escrito, dentro del plazo de quince días, contados a partir, del día siguiente hábil al en que cause efectos la notificación del presente ocurso. Finalmente, me permito hacer de su conocimiento, que el expediente citado al rubro se encuentra a su disposición, en la oficina que ocupa la Dirección General de Construcción de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sita en el inmueble ubicado en Constituyentes No. 600 planta baja, esq. José Vicente Villada, col. La Merced, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, para su consulta, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y las subsecuentes notificaciones se harán en las oficinas de la Dirección General conforme a los artículos 35 y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE
MTRO. CARLOS ALEXIS AGUILAR ARÉVALO
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

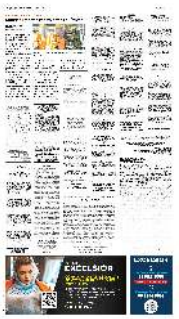

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

24 Horas
Sección: Mundo
2023-08-25 02:55:02 301 cm2
Página: 16
$49,614.68 1/2

FIGURAN FUNCIONARIOS QUE INHABILITARON A OPOSITORES

Venezuela nombra autoridades con mayoría chavista para 2024

Votación. Aún sin fecha fija, las elecciones presidenciales están previstas para el siguiente año

El Parlamento designó ayer a una nueva directiva de la autoridad electoral en Venezuela, con mayoría del gobernante chavismo, con miras a los comicios de 2024, en los que el presidente Nicolás Maduro aspira a un tercer período.

Figura entre los cinco rectores principales del Consejo Nacional Electoral (CNE) el contralor Elvis Amoroso, funcionario que inhabilitó a líderes opositores como María Corina Machado o Henrique Capriles para ocupar cargos públicos, según la lista aprobada en la Asamblea Nacional. Tres de ellos tienen nexos con el oficialismo.

"¿Juran realizar de forma impecable (...) los próximos comicios de singular importancia que se realizarán en los años 2024 y 2025? Si así lo hiciere, que Dios y la patria, que sus hijas y sus hijos, os lo premien; en caso contrario, os lo demanden", comentó el presidente del legislativo, Jorge Rodríguez, al juramentar a los elegidos para conformar el CNE.

Aún sin fecha fijada, las elecciones presidenciales están previstas para 2024 y las de gobernadores y alcaldes para 2025.

Junto a Amoroso integran la directiva Rosalba Gil y Carlos Quintero, vinculados con el chavismo, y Aimé Nogal y Juan Carlos Delpino, relacionados con la oposición. Este viernes se escogerá al presidente del órgano electoral.

SISTEMA EN EL PODER

Machado y Capriles, postulados a la primaria en la que la oposición buscará el 22 de octubre un candidato que enfrente a Maduro, están entre los políticos inhabilitados, así como Freddy Superlano, aspirante que sustituyó a Juan Guaidó en ese proceso cuando este huyó de Venezuela.

La ley faculta a la Contraloría a inhabilitar a funcionarios por vía administrativa, aunque la Constitución establece que sólo una sentencia judicial "definitivamente firme" impide aspirar.

Maduro saludó el nombramiento del nuevo CNE: "Está compuesto por hombres y mujeres de bien, profesionales, equilibrados, y ya les corresponde a ellos organizar los procesos electorales de los próximos siete años".

Las designaciones fueron cuestionadas por líderes opositores. Capriles reaccionó en la red social X, acusando al gobierno de Maduro de intentar fomentar la abstención. "Quiere ahuyentar el voto, intentará sacarnos de la ruta electoral", publicó el precandidato.

/ CON INFORMACIÓN DE AFP

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

AFP

VOTACIÓN. Ayer se realizó sesión para elegir a las nuevas autoridades electorales venezolanas en la Asamblea Nacional en Caracas.

Henrique Capriles R.
@hcapriles

Nadie ni nada puede detener a un Pueblo cuando se decide a cambiar. Nicolás Maduro nombrando a Elvis Amoroso como Presidente del CNE demuestra cuál será su estrategia, quiere ahuyentar el voto, intentará sacarnos de la ruta electoral y distraernos del objetivo que une a todos los venezolanos: dejar atrás al peor Gobierno de la historia de nuestro país y abrir las puertas al futuro.

"Está compuesto por hombres y mujeres de bien, profesionales, equilibrados, y ya les corresponde a ellos organizar los procesos electorales de los próximos siete años"

NICOLÁS MADURO
Presidente de Venezuela

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-08-25 04:35:57 291 cm2
Página: 3
$78,178.78
1/1

El relevo en la UNAM

Ulises Lara López
ulises_lara@fgjcdmx.gob.mx

A escala nacional e internacional, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en mucho, ha sido, es y seguirá siendo un referente por su trayectoria académica, su organización monumental y su masividad. Su peso histórico en el México contemporáneo está vinculada el desarrollo del país y por tanto, todo lo que refiera al presente y futuro de la Máxima Casa de estudios tiene resonancia en nuestra vida social y política como nación.

Una evidencia notable es la reflexión que suscita la convocatoria para el proceso de nombramiento del nuevo titular para la rectoría de la UNAM 2023 -2027. Un proceso donde más de 350 mil estudiantes, más de 40 mil docentes y cerca de 20 mil trabajadores, que conforman la comunidad universitaria, quedaremos al margen de elegir al llamado Jefe Nato de la Universidad Nacional y solo tendremos derecho a ser "auscultados" sobre las personas que podrían ocupar tan digno cargo.

En el contexto actual, donde se han materializado cambios, otrora impensables, de democratización del estado mexicano, en la UNAM sigue vigente el método diseñado hace casi 80 años en donde 15 integrantes de la Junta de Gobierno de la UNAM —que ahora lo conforman 8 mujeres y 7 hombres— eligen al siguiente rector y a todos los directores de escuelas, facultades e institutos no hacen sino entrever una institución, reconocida como masa crítica de la sociedad en su gobierno interior no es aliada de las decisiones democráticas.

Este es un debate que ha estado presente por décadas y el cuestionamiento a dicha normatividad ha sido motivo de iniciativas y propuestas en diferentes momentos como el Congreso Universitario de 1991 así como un sinnúmero de movimientos de resistencia contra la imposición de Directores y Rectores.

Por años, las transformaciones de las normas y formas de gobierno vigentes han abierto parcialmente procesos de electivos en urnas como ocurrió con los Consejeros: Técnicos, Universitarios y Académicos pero no se permitió que se abriera el espacio de decisión que han detentado grupos de poder estructurados en gremios profesionales y en intereses no necesariamente universitarios, interactuando en ámbito general o en el de subsistemas y entidades académicas.

La más de las veces, encubiertos en un discurso de méritos y beneficios académico pero realidad defienden el orden vigente argumentando que en los fines de la educación superior no es garantizar un gobierno participativo, representativo y plural, en su visión la democracia universitaria no puede no debe existir aunque a la vista de todos se haga visible la falta de innovación en el método para la designación de sus autoridades.

En estas definiciones la élite universitaria no ha tomado en cuenta el hecho de que, en nuestro país como en distintos países del mundo, algunos sistemas universitarios y universidades utilizan formas diversas de sufragio (de estudiantes, profesores e incluso de trabajadores) para la elección de autoridades.

México ha registrado transformaciones donde resaltan avances en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, en ese sentido la UNAM registra un rezago respecto de los cambios ocurridos en el país.

La Universidad Nacional debe reasumir el papel de protagonista al frente de los procesos de cambio, de no hacerlo es quedar atrapada en el pasado y seguir al margen de los procesos de cambio social.

Ante la convocatoria para definir un periodo más en la vida universitaria, se abren oportunidades inéditas para imaginar y construir un modelo democrático que haga de la UNAM la institución insignia del México que anhelamos.

La Universidad Nacional está frente a una nueva oportunidad para hacer posible esta aspiración, partiendo de la creatividad, la energía y el potencial de cambio que aportan una vez más los estudiantes.

Por el bien de las nuevas generaciones de estudiantes se debe asumir el reto de transformar el paradigma universitario; no se puede dejar pasar la oportunidad de colocar a la Universidad Nacional Autónoma de México a la altura de los tiempos que hoy se viven. Si creemos en la autonomía debería el Congreso de la Unión derogar la Ley Orgánica de 1945 (!) y permitir al Consejo Universitario aprobar un sistema de nuevas reglas para la elección de autoridades. No hay mejor argumento que la democratización de Estado y todas sus instituciones ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2023-08-25 03:31:22 563 cm2 $41,897.70 1/3

Se agudiza división en Movimiento Ciudadano

DIRIGENCIA EN JALISCO REPROCHA A DANTE DELGADO

POR HÉCTOR FIGUEROA

Movimiento Ciudadano en Jalisco respaldó a Enrique Alfaro en sus críticas a la dirigencia nacional del partido y rechazó actuar por consigna.

Esto, luego de que Dante Delgado, líder de MC, acusó que un comunicado en apoyo al gobernador de Jalisco, difundido el miércoles, contiene firmas de dirigentes estatales que no fueron informados de su contenido.

"Aquí actuamos en libertad. Quienes difunden esa idea no han entendido que este proyecto está formado por mujeres y hombres libres que actúan con convicción, más allá de colores, sin presiones ni amenazas", afirmaron en un pronunciamiento. Aunque dijeron no querer romper con MC, pidieron terminar con "esta etapa de cerrazón".

En tanto, la senadora Patricia Mercado lamentó que Alfaro se haya alejado y se pronunció por discutir la política electoral de MC.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, dijo que la decisión de ir o no en alianza a 2024 debe tomarse de forma democrática dentro del partido.

PRIMERA | PÁGINA 2

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2023-08-25 03:31:22 563 cm2 $41,897.70 2/3

CHOCA DIRIGENCIA CON EMECISTAS DE JALISCO

Se ahonda la crisis en Movimiento Ciudadano

DANTE DELGADO acusa que integrantes del partido fueron obligados a respaldar a Alfaro; no actuamos bajo consigna, le responden

POR HÉCTOR FIGUEROA
Y KARLA MÉNDEZ
nacional@gimm.com.mx

Luego de que el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, rompiera lazos con Movimiento Ciudadano (MC), la división en el partido se ha incrementado.

Ayer, el líder nacional de MC, Dante Delgado, acusó que el comunicado de emecistas de Jalisco en apoyo de Enrique Alfaro, lanzado el pasado miércoles, contiene firmas de líderes locales del partido que no aprobaron previamente su contenido.

En respuesta, integrantes de Movimiento Ciudadano en Jalisco difundieron un nuevo comunicado en el que afirman que son mujeres y hombres libres que no actúan por consigna.

A través de publicaciones en la red social X, Delgado Rannauro señaló que durante la noche del miércoles y madrugada del jueves recibió mensajes de liderazgos y actores políticos de MC en Jalisco, quienes le expresaron adhesión a su liderazgo nacional y no al de Alfaro.

Al respecto, aseguró que "al más puro estilo de la vieja política", se publicó un desplegado con firmas de varias personas que no fueran enteradas del contenido.

"A ellos y a quienes están siendo objeto de chantajes y amenazas para ésta y futuras acciones, les pido que no se mortifiquen: cuentan con Movimiento Ciudadano. Somos el vehículo para derrotar a la política tradicional y lo seguiremos siendo, gracias a quienes han entendido que son más importantes las personas que los partidos", escribió el fundador y líder máximo de MC.

Asimismo, Dante Delgado argumentó que la polarización no es el camino ni para el país ni para el partido.

Expuso que las elecciones de 2024 están poniendo a prueba a todos, de modo que habrá sensatez y se tomarán las mejores decisiones para el beneficio de Jalisco y México.

Ante las declaraciones de Delgado, emecistas de Jalisco, encabezados por el coordinador operativo estatal de MC, José Manuel Romo Parra, refrendaron su respaldo al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y lamentaron que, desde la dirigencia nacional, se crea que actúan por orden de alguien más.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2023-08-25 03:31:22 563 cm2 $41,897.70 3/3

"Aquí actuamos en libertad. Quienes defienden esa idea no han entendido que este proyecto está formado por mujeres y hombres libres que actúan por convicción, más allá de colores, sin prestaciones ni amenazas", indicaron.

"Apoyamos a Enrique Alfaro porque se ganó su liderazgo trabajando al lado de nosotros y de las y los ciudadanos, para cambiar la historia de nuestro estado. Reiteramos: estamos aquí para defender y cuidar a Jalisco", indicaron.

Agregaron que no tienen intención de romper con Movimiento Ciudadano, sino que buscan "seguir trabajando por Jalisco y por México, pero no en estas condiciones".

"Queremos que se respeta a un estado que tanto le ha dado al proyecto, que se escuchen nuestras voces y que termine esta etapa de cerrazón", señalaron en el documento difundido en redes sociales ayer.

EL DATO

Sin lazos

En entrevista radiofónica, Dante Delgado señaló que Enrique Alfaro no puede renunciar a MC porque no es militante y llegó a la gubernatura como candidato ciudadano del partido.

Resulta que, al más puro estilo de la vieja política, se publicó un desplegado con sus firmas sin haberlos enterado del contenido del mismo."

DANTE DELGADO
DIRIGENTE NACIONAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO

PN
Se ahonda la crisis en Movimiento Ciudadano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Jornada
Sección: Política Página: 13
2023-08-25 04:34:56 360 cm2 $93,688.43 1/2

En cierre de la Permanente, duelo verbal entre Morena y opositores

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La Comisión Permanente cerró ayer sus trabajos con un choque verbal entre Morena y la oposición, como fue la constante en los casi cuatro meses de actividad de ese órgano del Congreso, esta vez en torno a los desaparecidos.

Senadores y diputados del PAN insistieron en que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador poco ha hecho por resolver el problema y lo responsabilizaron de la inseguridad en Jalisco, lo que rechazaron los integrantes del partido mayoritario.

En la última sesión del receso de las cámaras, el presidente de la Permanente, Alejandro Armenta, cerró los trabajos de ese órgano, pero no lo clausuró. De esta forma, si se presenta alguna urgencia legislativa antes del próximo día 31, cuando concluye el periodo legal, habría una nueva sesión.

La Permanente aprobó el jueves 41 dictámenes con puntos de acuerdo sobre diversos temas, que prácticamente no se discutieron.

Críticas

Legisladores del PAN, PRI y PRD aprovecharon la tribuna para criticar al Ejecutivo federal. La panista Kenia López Rabadán desplegó en la tribuna una manta gigantesca con la leyenda "Morena: 44 mil 90 desaparecidos".

La "tragedia de dimensiones inimaginables" de Lagos de Moreno, donde desaparecieron cinco jóvenes, y en general "lo que está pasando en Jalisco es una muestra más de la incapacidad del gobierno de Morena", sostuvo la diputada *blanquiazul* Carolina Beauregard.

El diputado morenista Hamlet García Almaguer respondió que ha llegado el momento de valorar la declaratoria de desaparición de poderes en Jalisco, ya que la situación de inseguridad se ha vuelto insostenible debido a la incapacidad del gobernador, Enrique Alfaro.

Desapariciones

La cifra de desaparecidos sólo en esa entidad, dijo, es de 15 mil en lo que va de su sexenio, casi la tercera parte del total en el país.

La discusión se tensó desde el principio, porque Cecilia Márquez Alkadef, diputada jalisciense de Morena, propuso "un minuto de silencio por estos cinco jóvenes que desaparecieron en mi estado". De inmediato, la diputada panista Martha Estela Romo advirtió que le parecía muy grave "dar por fallecidos a los jóvenes, cuando no hemos encontrado ni identificado los cuerpos".

López Rabadán subió de nuevo a tribuna para sostener que el gobierno de Morena es "corrupto y negligente", y acusó al presidente López Obrador de pretender manipular las cifras de desaparecidos con un nuevo censo que harán los siervos de la nación.

"Vienen aquí, como carroñeros que son", les replicó el diputado morenista Manuel Alejandro Robles. Llamó el "Presidente Muerte" a Felipe Calderón y aseguró que "armó hasta los dientes al crimen organizado".

Los reproches de la oposición se enfocaron también en Morena por los tres nombramientos pendientes en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). López Rabadán sostuvo que la presidenta de la Primera Comisión de la Permanente, Mónica Fernández, de Morena, dejó fuera varios dictámenes.

La senadora tabasqueña Fernández le reviró: "Se pusieron a consideración ocho solicitudes sobre ese tema del INAI, pero cuando se votaron no se logró la mayoría. ¿Por qué? Porque el pueblo de México no les dio esa mayoría".

Al final, cada bancada fijó posturas. La oposición insistió en denostar la política de salud y los libros de texto gratuitos y proclamó que en 2024 el Frente Amplio por México ganará la elección.

La diputada morenista Aleida Alavez remarcó que el debate es por la sucesión presidencial y el pueblo, que no está ajeno a la discusión pública, sabe que es tiempo de mujeres y respaldará a una de ellas. Ustedes, insistió a los opositores, "no regresarán al gobierno, porque son unos corruptos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

▲ Legisladores del PAN, PRI y PRD expresaron críticas al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que fueron respondidas por integrantes del partido guinda. Foto *La Jornada*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EN JALISCO

Gálvez y Alfaro platican rumbo a elecciones

Tal y como lo había adelantado, la senadora panista sostuvo una reunión "de amigos" con el Gobernador de Jalisco que en realidad tiene que ver con la estrategia que compartirán de cara a las elecciones del año próximo.
Para Xóchitl llevar a la mesa de negociación a Alfaro ha sido un éxito frente a la indefinición de Movimiento Ciudadano, de cara a las elecciones del año próximo. **Pág. 18**

EN CASA JALISCO

Cumplen Gálvez y Alfaro reunión a puerta cerrada

La senadora panista hace una pausa en su gira de proselitismo y charla con el gobernador de Jalisco

PATRICIA RAMÍREZ

Xóchitl Gálvez y el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, se reunieron en Guadalajara, en lo que calificaron como una visita de cortesía pero que se da en el marco de la ruptura al interior del Movimiento Ciudadano por la determinación de la dirigencia nacional de no ir en alianza para las elecciones de 2024.

A través de sus redes sociales, la aspirante del Frente Amplio por México y el mandatario confirmaron el encuentro, aunque no aclararon lo que ahí se trató.

En una tarjeta informativa el equipo de la senadora explicó que la reunión fue en Casa Jalisco y en él se refrendaron su respeto y amistad y que en todos los estados que visita, si las condiciones lo permiten, la legisladora plática personal o vía telefónica con los mandatarios estatales.

"Me dio mucho gusto recibir a mi amiga @XochitlGalvez, una mujer valiente por la que tengo un gran respeto. Como gobernador del estado dialogar con las personas que definirán el futuro de México, conocer su visión y exponerles la situación de nuestro estado siempre será un ejercicio productivo. Estimada Xóchitl, esta será siempre tu casa", señaló Alfaro a través de sus redes sociales.

En tanto que Xóchitl Gálvez agradeció la hospitalidad del jalisciense. "Mi querido gobernador, Enrique @EnriqueAlfaroR, siempre es un gusto platicar contigo y compartir visiones. Para construir el México que merecemos, debemos escuchar todas las voces y la tuya es muy importante. Gracias por recibirme en tu hermoso estado", acotó en el mensaje.

CRISIS DE MC

Esta reunión se dio mientras Movimiento Ciudadano atraviesa por una crisis que amenaza con dividir al partido, en vísperas de las elecciones de 2024.

Xóchitl Gálvez ha asegurado públicamente que podría invitar a Alfaro a unirse a su equipo, en caso de ganar la elección interna para ser coordinadora del Frente Amplio por México, pero al salir del encuentro señaló que no hablaron de ese tema en esta oportunidad.

El pasado miércoles un grupo de legisladores federales, locales y presidentes municipales manifestó su apoyo al gobernador de Jalisco, en la disputa que mantiene con el líder nacional de MC, el senador Dante Delgado Rannauro y que amenaza con fracturar al partido.

Enrique Alfaro ha expresado públicamente que se tiene que revisar la política de alianzas de cara a las elecciones del próximo año y aseguró que se tendría que someter a análisis integrarse al Frente Amplio, en caso de que Xóchitl Gálvez sea la abanderada presidencial.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

En contraposición, Dante Delgado y otros liderazgos mantienen la posición de que no es posible ir a una alianza en al que esté integrado el PRI, porque representa un legado de corrupción y lo peor de la vieja clase política mexicana.

JALISCO, LOCOMOTORA DE MC

A su vez, el senador Clemente Castañeda, cercano al gobernador de Jalisco, advirtió que "nadie puede dejar de reconocer, ni aquí ni en la dirigencia nacional, la determinación y la visión de liderazgos como el de Enrique Alfaro le han dado sentido a MC como una opción política a nivel nacional. Este proyecto político le debe mucho de lo que es a Jalisco y al gobernador".

Advirtió que las decisiones y las acciones que tome MC tendrán consecuencia en las elecciones del 24 y en el futuro de México.

El equipo de la senadora explicó que la reunión fue en Casa Jalisco y en él se refrendaron su respeto y amistad que ambos se tienen.

Ambos no quisieron mencionar de qué trató la reunión que sostuvieron

NACIONAL
Cumplen Gálvez y Alfaro reunión a puerta cerrada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

#LITERATURA

Rinde homenaje a los saberes maternos

La escritora Vanessa Hernández, originaria de Acapulco, Guerrero, presenta *Las alumbradas*, novela que habla sobre la fortaleza de cuatro hermanas durante la época del Porfiriato, quienes, además cuentan con unos dones especiales

POR KARINA CORONA
@KarinaRCorona

A los ocho años, la imaginación de la escritora Vanessa Hernández fue nutrida por las narraciones de su abuelo, quien nació en 1903. Al ser un "hombre de su tiempo" y vivir en las zonas rurales, Hernández recuerda que les decía a todos sus nietos y nietas que veía cosas extrañas, como que, alguna vez, una vecina se quitó los pies para ponerlos en la lumbre del fogón e irse volando.

Estas narraciones no fueron cuestionadas en ese entonces, en cambio sirvieron para alimentar la curiosidad en Vanessa, quien creció con estas anécdotas y así, muchos años después sirvieran como inspiración para publicar *Las alumbradas* (Grijalbo).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

"Esto era casi un dogma, nadie lo cuestionaba, pues pensaba que esta sabiduría habría que compartirla y prevenir a los otros. Con el tiempo me ayudó a saber que también hay que creer que hay otro universo, hablo de elementos mágicos que no entran en lo que es el conocimiento científico y que no todo se concreta en lo físico o que no va a tener explicación, por eso me gusta más", narra la escritora originaria de Guerrero a *Reporte Índigo*.

La novela *Las alumbradas* se sitúa en Guerrero, a principios del siglo XX. Una tragedia cambiará el destino de la familia Fernández. Tras la muerte de la señora Micaela y la pequeña Milena, don Ismael tendrá que seguir adelante con sus cuatro hijas Evelina, Faustina, Laureana y Lena, quienes lucharán por encontrar su lugar en el mundo.

Lena forjará un carácter aguerrido y desarrollará además un don con el que es capaz de hacer y deshacer hechizos para evitarles el sufrimiento a las personas que ama.

"Este don de Lena lo utilizo, porque además, fui asmática muchos años de mi vida y mi mamá me curaba con friegas de alcohol con eucalipto. También me ponía a beber té de bugambilia con ajo y miel o hacer inhalaciones. Y yo sé que a mi madre se lo hizo antes mi abuela y así por generaciones. Me parece que, a veces, pasamos por alto que hay una cadena de saber ancestral", describe.

Además de utilizar los saberes que aprendió del hogar, la escritora quiso llevar su novela al interior de sus personajes para profundizar sobre temas como la familia y los conflictos que podrían suceder dentro del hogar.

Para ello, hizo uso de la novela costumbrista, un género que le permitió escribir y debatir sobre las enseñanzas que provienen de generaciones atrás.

"Me gusta hablar sobre las costumbres de un espacio establecido, que puede ser un pueblo o una comunidad. Y aquí eso pasa, una de las principales ideas de la historia es que Lena no tiene casa y la casa no es el espacio, son tus ideas, tus concepciones sobre la vida.

"Quise pensar que, a pesar de que todas las hermanas tienen dones y que algunas los aceptaban y trabajaban y prestarles atención es también ser ellas mismas, extender lo que ellas siempre han sido; a partir de ahí también salvarse", cuenta la escritora.

La novela se ubica durante la época del Porfiriato, lo que también le ayudó a la escritora guerrerense a explorar sobre los estereotipos destinados a las mujeres y hombres. Cómo "tendría" que ser una joven es ese tiempo y de las labores del hogar.

Asimismo, el hacer una diferencia entre hermanas, quienes, a pesar de haber vivido bajo las mismas creencias, algunas optan y anhelan tener otra vida.

"Estamos hablando de mujeres de su época, que dentro las limitantes del género, porque hemos vivido muchos años limitadas a espacios, ellas hicieron de la práctica de la herbolaria una forma de conocimiento compartido, generaron comunas y una forma de resistir, quizás al rechazo y la condición establecida de que eran trabajadoras o esclavas sexuales.

"Antes había una resistencia pacífica, ahora ya salimos a marchar y tenemos otras formas de decir 'hasta aquí'", sostiene Vanessa Hernández.

La historia que se centra en la vida de las cuatro hermanas y sus luchas, también se puede ver una visión sobre cómo era aquel México en el que se sientan las bases de las garantías y la promesa sobre el fin de la esclavitud.

"Me gusta profundizar sobre la Historia de México, había una especie de feudalismo o esclavitud, es decir, mantenían muchos hacendados con los indios obligándolos a deber lo que todavía no les llegaba como pago y a comprarles esos mismos productos que sembraban. No había poder de elección y por mucho tiempo, durante el Porfiriato se intenta invisibilizarlos, porque no iban de la mano con la idea que tenían de la europeización del país", comenta.

El reto y satisfacción de ganar un premio

Vanessa Hernández ganó este año el Segundo Premio Dolores Castro 2023 de Poesía, Narrativa, Ensayo, Dramaturgia e Ilustración en la categoría Narrativa por su novela *Sureña*.

Este reconocimiento implica un reto, pero también la reflexión de que ella comenzó a escribir a los 16 años sin pensar que en un futuro sería escritora. Por lo que, este honor y el publicar una novela en el mismo año la deja muy satisfecha del camino recorrido.

"De joven no sabía qué estaba haciendo, sobre todo por venir de Acapulco, quizá, por la falta de una infraestructura mucho más cultural; hay opciones de festivales, pero la posibilidad de que se fomente tiene que ver principalmente con los recursos federales y no hay tanto dinero para procurar un turismo cultural.

"Tenía esta idea de que Elena Garro había nacido siendo Elena Garro, que siempre fue de estas figuras tremendas, después supe que hay un trabajo constante, pesado, a veces difícil, pierdes las ganas de seguir intentándolo. Han pasado casi siete desde que publiqué Sureña y es un honor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

que lleve el premio nombre de una gran escritora", explica.

Sureña habla sobre el narcotráfico; si bien no es el tema principal, sí es el trasfondo por el que pasan los personajes y de toda la ola de violencia en Acapulco, Guerrero, lugar donde nació Hernández.

"La novela desarrolla cómo vive una familia que se inicia en el narcotráfico. Este es un cártel hipotético, también hay una relación parental; es una alegoría, porque en la novela no hay ganadores, sino de que todos salen perdiendo", concluye.

Cuando escribes realmente el aprendizaje nunca acaba, es continuo"

Vanessa Hernández
Escritora

Las alumbradas **le permitió a Vanessa Hernández escribir otras dos novelas, las cuales también se sitúan en Guerrero. Espera que el siguiente año se publiquen**

Yo me identifico mucho con Laureana, porque por ella escribí la novela, no es la protagonista, pero me impulsó un episodio similar"

Vanessa Hernández
Escritora

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL PAÍS

El País
Sección: Portada,Principal Página: 1,29
2023-08-25 04:02:20 852 cm2 $41,290.51 1/4

Rubiales presenta hoy su dimisión por el escándalo de sus abusos

El presidente de la federación de fútbol renuncia tras perder apoyos y ser expedientado por la FIFA

LADISLAO J. MOÑINO, **Madrid**

Luis Rubiales comunicó ayer a su círculo de confianza que prevé presentar hoy su dimisión como presidente de la Real Federación Española de Fútbol. El directivo, que había convocado una asamblea extraordinaria para hoy con la intención de recabar su respaldo, se dio cuenta de la pérdida de apoyos. La renuncia se producirá tras cinco días de escándalo por su comportamiento en la final del Mundial femenino en Sídney el domingo, cuando besó en la boca sin su consentimiento a la jugadora Jenni Hermoso e hizo gestos obscenos en el palco junto a la Reina. El último revés para él fue la apertura de un expediente disciplinario por parte de la FIFA, que organiza el Mundial, por considerar que su conducta viola dos artículos de su normativa. El miércoles Jenni Hermoso pidió, a través del sindicato Futpro, que se adopten "medidas ejemplares" por estos hechos.

Rubiales ya estaba acorralado por la presión desde el Gobierno. El Consejo Superior de Deportes (CSD) había recibido tres denuncias contra él, y se dispone a iniciar un proceso que llevaría a su inhabilitación. PÁGINAS 29 Y 30

La federación, en manos de una gestora hasta las elecciones de 2024

La lenta y tímida reacción del fútbol español

EL PAÍS

Rubiales presenta hoy su dimisión por el escándalo de sus abusos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL PAÍS
El País
Sección: Portada,Principal Página: 1,29
2023-08-25 04:02:20 852 cm2 $41,290.51 2/4

Las últimas horas de Rubiales

Tras ser expedientado por la FIFA, el presidente de la Real Federación Española de Fútbol renunciará hoy a su cargo ante el escándalo por su conducta en la final del Mundial

LADISLAO J. MOÑINO, **Madrid**

Atrincherado en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, Luis Rubiales consumía ayer las que serán sus últimas horas como presidente de la Real Federación Española de Fútbol. Aunque comunicó a su círculo de confianza su dimisión, esta no se hizo pública. Empleados de la federación dan por seguro que el anuncio se producirá en la mañana de hoy. Primero se lo transmitirá a los barones regionales y después al resto de asambleístas convocados de manera extraordinaria para hoy. Su intención es la de despedirse arropado por los miembros de los distintos estamentos federativos que aún le apoyan y que no tendrán reparos en acudir a su llamada. Sin embargo, algunos presidentes de federaciones territoriales, como el de la vasca, Javier Landeta, ya comunicaron durante el día de ayer que no asistirán a la asamblea. Tampoco lo harán los 20 clubes profesionales.

El último revés que ha abocado a Rubiales a la renuncia voluntaria de su cargo fue la apertura ayer de un expediente disciplinario por parte de la FIFA, motivado por su beso no consentido a Jennifer Hermoso y sus gestos obscenos en el palco durante las celebraciones por el Mundial femenino conquistado por la selección española el pasado domingo. Rubiales recibió la comunicación del organismo mundial en la mañana de ayer y pudo leer que los hechos podrían resultar constitutivos de violaciones de los artículos 13.1 y 13.2 del Código Disciplinario de la FIFA. Los citados artículos hacen referencia al comportamiento ofensivo y violaciones de los principios del juego limpio e incluyen violar las reglas básicas de conducta digna o comportarse de una manera que propicie mala reputación al fútbol o a la FIFA. El beso a Hermoso y el gesto tocándose los genitales en el palco quebrantan la normativa de la federación internacional.

Hasta ahora no existían precedentes de apertura de un expediente disciplinario por hechos similares. Solo el famoso "con perdón de las damas, que la chupen, que la sigan chupando" que le exhortó Maradona a la prensa argentina en 2009, había sido motivo hasta ahora para abrir un proceso en la FIFA por comportamiento indecoroso. La sanción puede ir desde una multa económica hasta una inhabilitación.

Como organizadora del Mundial femenino de fútbol, la FIFA decidió entrar de lleno en el asunto. La entrada en escena del organismo que preside Gianni Infantino fue un duro varapalo para Rubiales, que ya se encontraba en una posición delicada ante las presiones gubernamentales para que dimitiera. El todavía máximo mandatario del fútbol español es también vicepresidente de la UEFA. Esta institución aún no se ha pronunciado al respecto, pero no se descartaba que también tomara algún tipo de medida. Ya no hará falta.

Con la postura de la FIFA, Rubiales ya no solo estaba sitiado por el Gobierno español o por la indignación social para que dimitiera. La crisis desatada ya afectaba también a la asamblea extraordinaria convocada para hoy en la que Rubiales pretendía recabar los máximos apoyos posibles, hacer balance de su gestión en el fútbol femenino y sacar pecho por los logros cosechados.

La intención de Rubiales no era dimitir, pero la sucesión de críticas y la pérdida de apoyos en el mundo del fútbol desde lo acontecido en el estadio nacional de Australia han jugado en su contra y le han empujado a dejar el cargo. La petición de dimisión por parte de Yolanda Díaz, vicepresidenta en funciones del Gobierno, las tres denuncias recibidas en el Consejo Superior de Deportes (CSD), entre ellas la de Sumar, partido de Díaz; la calificación de "inaceptable" que hizo Pedro Sánchez sobre su comportamiento en las celebraciones con las jugadoras en Sídney; y el comunicado que hizo Jennifer Hermoso a través del sindicato Futpro, del que es miembro, y en el que solicitaba medidas contundentes tras lo acontecido han minado la resistencia del mandatario federativo. Advertido por el CSD, también fracasó su intento por urdir una estrategia legal que bloqueara cualquier intento de inhabilitarle. O se iba o lo echaban. El ministro de Cultura y Deportes, Miquel Iceta, dejó claro por la mañana que el CSD enviará al Tribunal Administrativo del Deporte las denuncias que obran en su poder.

Con la marcha de Rubiales se pone fin a cinco años de mandato en los que los éxitos deportivos, la bien encarrilada candidatura para organizar el Mundial 2030 junto a Marruecos y Portugal, y el crecimiento económico de la federación —bajo su mandato los ingresos sobrepasan los 300 millo-

Las últimas horas de Rubiales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

nes de euros—, se han alternado con multitud de escándalos y polémicas decisiones. Con apenas un mes en el cargo, destituyó como seleccionador a Julen Lopetegui a un día de que España debutara en el Mundial de Rusia de 2018. Fuera del ámbito deportivo, llevar la Supercopa de España a Arabia Saudí, un país en el que el respeto a los derechos humanos y de las mujeres no se cumple, fue una decisión que le deparó muchas críticas. El contrato con el reino saudí, por el que Gerard Piqué cobro una suculenta comisión, está bajo investigación judicial después de que *El Confidencial* destapara los audios conocidos como los *Supercopafiles*. La justicia también investiga el espionaje a David Aganzo, presidente del sindicato de futbolistas AFE, las grabaciones a ministros e incluso una fiesta con mujeres en un chalet de lujo en Salobreña (Granada), supuestamente pagada con dinero federativo. De todas estas causas abiertas, que ya habían dañado sobremanera su imagen, Rubiales estaba muy confiado en salir indemne.

Su guerra con el presidente de LaLiga, Javier Tebas, también ha convulsionado con frecuencia el fútbol español. La lucha por las competencias entre la federación y la patronal y por la explotación comercial de las competiciones ha estado muy presente en este lustro hasta el punto de que en los mentideros del fútbol se hacia referencia al argumento de la película *Los Inmortales:* "Solo puede quedar uno". Así ha sido.

No existían precedentes de expedientes por hechos similares
Su intención es la de despedirse arropado por la asamblea

Una gestora en la federación hasta las elecciones de 2024

Los estatutos de la federación prevén que ante la dimisión de Luis Rubiales se dé paso a un proceso electoral que deberá celebrarse en 2024 por ser año olímpico. "Si el Presidente cesara por causa distinta a la conclusión de su mandato, la Junta Directiva se constituirá en Comisión Gestora presidida por el vicepresidente más veterano. El que resulte elegido ocupará el cargo por tiempo igual al que restase por cumplir al sustituido", rezan los estatutos federativos. Como España ya está clasificada para los Juegos de París de 2024, la normativa dice que las elecciones pueden celebrarse al término de los mismos. Ayer, los barones territoriales debatieron quién puede ser el sucesor que mejor les venga para sus intereses. El presidente de la territorial valenciana, Salvador Gomar, y el de la andaluza, Pablo Lozano, sonaban ayer como posibles candidatos. El de la extremeña, Pedro Rocha, ya se ha postulado. Fuera de la federación, Iker Casillas, que ya barajó presentarse en las últimas elecciones, está muy atento.

Las últimas horas de Rubiales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL PAÍS
El País
Sección: Portada,Principal
2023-08-25 04:02:20 852 cm2
Página: 1,29
$41,290.51 4/4

Luis Rubiales y Jorge Vilda, seleccionador femenino, el martes en el palacio de la Moncloa durante la recepción a las campeonas. / MANU FERNÁNDEZ (AP/LAPRESSE)

Las últimas horas de Rubiales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

#Política

MOVIMIENTO 'RECICLADO'

A pesar de sus numerosos señalamientos contra la 'vieja política', a través de la voz del titular del Ejecutivo local y de los legisladores del Congreso estatal, Movimiento Ciudadano recicla a diputados suplentes del PRI y el PAN para sumarlos a su bancada y así fortalecerla

POR JESÚS PADILLA
jesus.padilla@reporteindigo.com

Movimiento Ciudadano (MC) de Nuevo León se vende ante los neoleoneses como algo distinto y nuevo, pero en la práctica recicla militantes y diputados suplentes de quienes califica como la vieja política: el PRI y PAN

En las últimas semanas se ha intensificado el trasiego de priistas y panistas a sus filas, pues acumulan cuatro diputados suplentes, quienes convertidos en emecistas buscarán una curul en el próximo proceso electoral de 2024.

La primera de ellas es Melisa González, suplente de la legisladora priista Ana González, en el mismo caso se encuentra Zoila Barrón, sustituta de la diputada del PRI Perla Villarreal, quien ahora pertenece a MC.

El partido naranja también logró adicionar a su bancada a Hernán Blanco, suplente del legislador del PAN Félix Rocha,y a Rosaura Guerra, una priista quien hasta hace poco fungió como sustituta de la diputada del PRI Alhinna Vargas.

Durante la noche del pasado miércoles, Vargas solicitó licencia a su cargo, por lo que Guerra ocupará su curul pero en el grupo legislativo de MC. Sin embargo, como el documento no entró en asuntos de cartera, no ha sido posible tomarle protesta a Guerra.

Esto ocasionó que el PRI y el PAN perdieran la mayoría calificada de 28 votos, por lo que necesitarán un voto más para elegir al nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia, que hasta el momento se encuentra bajo el mando de Pedro Arce como encargado de despacho.

La misma cantidad de sufragios necesitarán para nombrar al relevo de Jorge Galván, titular de la Auditoría Superior del Estado.

La licencia de Alhinna Vargas se concretó en medio del desacuerdo entre los diputados panistas y priistas con el gobernador Samuel García, emanado de MC, el cual ha escalado hasta convertirse en una violencia política sin precedente.

La emecista Rosaura Guerra formaba hasta hace poco parte de la vieja política que MC tanto ha criticado y señalado como la fuente de todos los males de Nuevo León.

Guerra fue presidenta de Investigación y Planeación del Instituto Municipal de Mujeres Regias durante el 2019 y 2021, en la administración del exalcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, señalado por el mandatario estatal como líder de la vieja política.

La traición de Alfonso Robledo

Por años, Alfonso Robledo recibió el apoyo del PAN, participando como candidato en múltiples ocasiones, además de desempeñarse como legislador local y federal, hasta que el pasado mes de marzo se sumó a MC.

Robledo fue una persona de confianza para Raúl Gracia, líder albiazul que maneja este partido a nivel local, incluso, era o es cuñado de Mauro Guerra, exdirigente del PAN quien actualmente es presidente de la mesa directiva del Congreso local.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En 2003, Alfonso Robledo fue elegido por primera vez como diputado local del Congreso por la vía de representación proporcional, mostrando su orgullo de ser un legislador albiazul y defendiendo las posturas de este partido.

Tres años después, en 2006 trabajó como coordinador de la oficina del presidente municipal de San Nicolás y en 2009, por segunda ocasión, fue electo como legislador en el Congreso local.

También fue legislador federal por el PAN, y fue candidato a la alcaldía de Guadalupe, elección que finalmente perdió.

La bancada multicolor

El Grupo Legislativo de MC, a cargo de Eduardo Gaona, tiene en sus filas a una mezcla de diputados, quienes pertenecían al PRI, PAN, Morena, Nueva Alianza, Partido Encuentro Solidario (PES) y Partido Verde Ecologista de México.

Solo cuatro diputados de esta bancada son originarios de MC, como Gaona, Iraís Reyes, Daniela Puente y Norma Benítez.

Por ejemplo, Tabita Ortiz, llegó a convertirse diputada en 2018 representando al PES, pero poco después, durante la pasada legislatura, se sumó a Movimiento Ciudadano. Actualmente se encuentra en el Congreso local, tras llegar por la vía plurinominal, como emecista.

Guadalupe Guidi Kawas, una priista que se sumó a Morena en la pasada elección llegando a la presente legislatura por la vía plurinominal, también se cambió a la bancada de MC.

Héctor García, quien llegó como diputado del PRI poco después se sumó a los emecistas, al igual que Roberto Farías, quien ganó su curul por el PAN y cambió sus colores por el naranja.

Consuelo Gálvez, quien llegó por la vía de Nueva Alianza, así como Carlos Rodríguez, quien ganó la curul con el Partido Verde, ahora son emecistas.

FOTO: ESPECIAL

Después de que el PAN otorgó a Alfonso Robledo su confianza para ocupar cargos públicos durante años, el legislador se unió a las filas de MC.

Rosaura Guerra, priista que trabajó en la administración del exalcalde de Monterrey, Adrian de la Garza, se sumó recientemente a MC, después de que Alhinna Vargas, titular de la curul, solicitara licencia a su cargo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

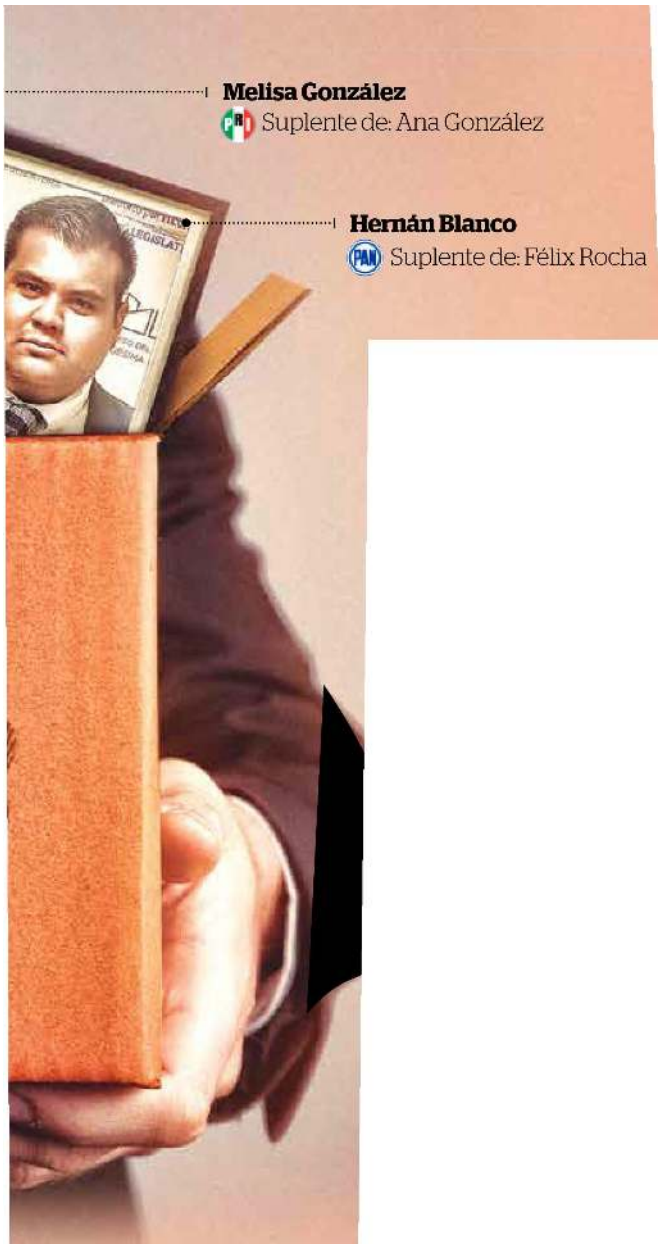

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Razón de México
Sección: México
2023-08-25 03:17:57 212 cm2 Página: 9 $45,520.91 1/1

CONTRAQUERENCIA

PROCESOS INTERNOS: RECTA FINAL

POR EDUARDO NATERAS •

La carrera presidencial comenzó hace varios meses —mucho antes, incluso, de que comenzaran formalmente los procesos internos del oficialismo y la oposición de definición de candidaturas— y, si bien, aún nos separan más de nueve meses de la jornada electoral, en días recientes se han dado movimientos decisivos de cara a las elecciones del próximo año.

A pesar de la aparente lejanía de la elección presidencial —a realizarse el 2 de junio de 2024—, en tan sólo un par de semanas se tomará una de las determinaciones más cruciales de todo el proceso: la definición de las dos principales candidaturas por la presidencia —tanto del partido oficial como del bloque opositor—, entre quienes muy probablemente surja el próximo o próxima inquilina de Palacio Nacional.

Por lo que respecta al Frente Amplio, luego de delimitar las tres precandidaturas con mayor respaldo que continuarían hasta la última etapa del proceso interno, esta semana Santiago Creel declinó continuar en la disputa —al ser el menos aventajado— y prefirió respaldar a Xóchitl Gálvez, en una maniobra que busca evitar la división de preferencias entre panistas, lo que beneficiaría a la priista Beatriz Paredes -la otra finalista de la contienda interna. Será, pues, una mujer, quien encabece la candidatura del frente opositor.

En cuanto a la candidatura del oficialismo, aparentemente, Claudia Sheinbaum lidera las preferencias, mientras que Marcelo Ebrard se mantiene en segundo sitio. Sin embargo, en días recientes destacaron las declaraciones del excanciller referentes a simulación, uso de recursos públicos y acarreos masivos en el proceso morenista. Si bien Ebrard ha señalado que no tiene intenciones de abandonar el partido, su descontento con el proceso e, incluso, con la forma en la que lo ha conducido el Presidente, es manifiesto, lo que aún deja abierta la posibilidad de una ruptura con Morena, en caso de no ser él el elegido.

Y no menos importante, queda aún por definirse el papel que jugará Movimiento Ciudadano en la elección presidencial. A decir del líder del partido Dante Delgado, no hay manera de que participen en una alianza con el PRI, por lo que sería hasta diciembre cuando definan su candidatura —con él mismo como una de las alternativas—, lo que abona a las suspicacias de que, en realidad, están a la espera de la conclusión del proceso de Morena para que, en caso de rompimiento, puedan cobijar y ungir a Marcelo Ebrard como su propio candidato.

A este, de por sí, complejo escenario en el partido naranja, se suma una reciente crisis, tras el rompimiento de Enrique Alfaro —gobernador de Jalisco— con el partido, ante la negativa de su dirigente de sumarse al frente opositor. Cabe destacar que su ruptura recibió el espaldarazo de diversas figuras internas —entre alcaldes, diputados locales y senadores—, lo que le pone presión a Dante Delgado de reconsiderar el rumbo que habrán de tomar en la elección presidencial.

Con la expectativa a tope en esta recta final de las internas, en todos los frentes se cuecen habas, a escasos días de conocer la conformación principal de la boleta presidencial.

• *Politólogo por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.*
eduardonateras@hotmail.com
Twitter: @eNateras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 8
2023-08-25 03:25:17 310 cm2 $18,923.76 1/1

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

IMPORTA PROYECTO Y ÉSTE "ES MUJER"

Dice que desde ahora puede garantizar que en Morena habrá unidad porque van a salir fortalecidos del proceso de elección

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En Guadalajara, Claudia Sheinbaum añadió a su mensaje de campaña el señalamiento de que lo importante ahora "es el proyecto y es mujer".

La exjefa de gobierno de la CDMX sostuvo que desde ahora puede garantizar que en Morena habrá unidad porque van a salir fortalecidos del proceso de elección del Coordinador de la Defensa de la Transformación.

"Porque es un proceso democrático y porque todos sabemos que lo importante es la transformación y es el proyecto. Así que todo está por delante. Lo que no podemos es equivocarnos de rumbo. El rumbo está trazado", dijo.

"Todos los compañeros y compañeras que estamos participando en la encuesta son excelentes compañeros, todos", remarcó.

EL DATO

Sheinbaum dijo tener una historia como jefa de gobierno, alcaldesa de Tlalpan y secretaria de Ambiente capitalino.

Afirmó que dar continuidad al proyecto del presidente López Obrador, quiere decir mayor bienestar para todos y el fortalecimiento de la educación pública.

Al respecto comentó que el incremento de la matrícula que durante su gestión logró en la Ciudad de México es superior al número de alumnos que tiene la Universidad Autónoma Metropolitana.

Comentó que, en el caso del IMSS Bienestar, el presidente de la República "lo va a dejar encarrerado y a nosotros nos va a tocar consolidarlo".

Dijo que un medio de circulación nacional informó que ella lleva un año arriba en las encuestas y que, en sus recorridos, ha confirmado que la gente no quiere que se dé marcha atrás en la transformación que impulsa el actual gobierno.

"Nunca he dejado este movimiento, siempre hemos caminado al lado del presidente López Obrador por la justicia, por la democracia", enumeró.

"Es tiempo de la Cuarta Trasformación y es tiempo de mujeres. Esto es irreversible, esto ya no lo para nadie",

Según se anunció en el evento, también asistieron contingentes de Nayarit.

Foto: Especial

Claudia Sheinbaum afirmó que "no podemos equivocarnos de rumbo, porque ésta ya está trazado".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548